

Yuma Private Industry Council Inc. (YPIC)
Career Resource Center
3826 W. 16th Street
Yuma, Arizona 85364
(928) 329-0990 TTY (928) 329-6466

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

CITA: _____ **HORA:** _____

Su elegibilidad al programa WIA se determina de acuerdo al ingreso del establecimiento domestico y la situación personal de cada individuo. Cierta información es requerida para determinar su elegibilidad. Para su cita, asegurese de traer toda la información apropiada . Todos los documentos deben estar al corriente.

Si tiene 16 o 17 años, su padre/madre o guardián debe de asistir a la cita si es posible. Si su padre/madre o guardián no puede asistir, él o ella necesita hacer una cita para revisar y firmar la aplicación.

- Forma de el número de familia que viven en el hogar. (Esta incluida junto con esta forma)
- Historia de su trabajo que ha tenido en los últimos dos años. (Esta incluida junto con esta forma)
- Traiga su tarjeta de Seguro Social
- Acta de nacimiento o pasaporte (si nació en los Estados Unidos).
- Padres jóvenes entre 14-21 años de edad necesitan proveer acta de nacimiento de hijos/a.
- Si no es ciudadano americano, traiga tarjeta de Seguro Social y uno de los siguientes documentos: mica, tarjeta de residente temporal o la tarjeta de autorización de trabajo. Toda documentación debe estar vigente.
- Licencia de manejar o identificación estatal.
- Acta de matrimonio o de divorcio (Si el nombre esta diferente en la tarjeta de seguro y la identificación.)
- Un cobro reciente de cualquier utilidad, o recibo de renta con el nombre de su familia y domicilio completo, licencia de manejar para demostrar que vive en el condado de Yuma.
- Información demostrando todos los ingresos de todos los miembros de la familia que están viviendo en el hogar en los últimos 6 meses. Traiga todo lo siguiente que usted tenga: documentos del desempleo, beneficios de Seguro Social, cartas de otorgamiento de beneficios como Veterano, talones de cheque, constancia de la compañía demostrando las ganancias. (_____ a _____)
- Si fue despedido(a) durante los 2 ultimos año de su trabajo, porfavor traiga la notificación de despedida.
- Hombres que nacieron después de 1959 deben traer la tarjeta del Servicio Selectivo demostrando su registro.
- Si su familia recibe ingreso de Seguridad Suplemental (SSI), traiga una carta de otorgamiento de la agencia.
- Si es veterano militar, traiga su forma DD214.
- Si es adoptivo temporal (foster child), traiga la carta de la agencia encargada de su caso.
- Si esta recibiendo estampillas o AFDC, traiga su carta de otorgamiento.
- Si tiene discapacidades, traiga una carta de la escuela, doctor u otra agencia explicando incapacidad
- Esta recibiendo servicios de otra agencia?
- Si es delincuente, traiga una carta del oficial encargado de su caso o del Departamento de Correcciones.
- Si esta recibiendo ayuda financiera del colegio, traiga la carta de otorgamiento.
- La forma de "Procedimientos Para Continuación de Servicios". (Esta incluida junto con esta forma.)
- La forma de Declaración firmada por un testigo.
- Diploma de la secundaria o equivalente, ó registro de escuela si aun asiste (**jóvenes**)

Si tiene alguna pregunta, llame a (928) 329-0990